

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL  
DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MONGEMAR S.A.,  
CELBRADA EL DIA 30 de MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Santa Rosa, a los 30 días del mes de Marzo del 2018, a las 11:00am en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Guayas y Malecón Puerto Pital, se reúne la Junta General de Accionistas, de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR MONGE S.A. “MONGEMAR S.A.”; bajo la presidencia del señor Wilson Daniel Monge León, para lo cual por mayoría de la Junta se decide nombrar como Secretaria Ad-Hoc, la Srta. Anny Ordinola Mendieta, al mismo que dispongo se elabore la nómina de asistentes a esta Junta y verificar la presencia de Accionistas.

Procede inmediatamente a formar la lista de Acciones que son:

Nº	NÓMINA DE ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR DE ACCIÓN
1	Wilson Daniel Monge León	400	\$ 1,00
2	Rocio Marjorie Chichanda Macías	400	\$ 1,00
	<b>TOTAL DE CAPITAL</b>	<b>800</b>	

Constatando que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de accionistas que es de \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América.

La señora Secretaria da lectura a los puntos del día:

1. Constatación Quorum;
2. Apertura de la sesión por la Presidenta;
3. Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2017;
4. Informe del Comisario, correspondiente al año 2017;
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2017;
6. Análisis y tratamiento de resultados del año 2017.

**PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum.-**

Los asistentes que representan el 100% de acciones del capital suscrito y pagado, dan el quorum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por la Presidenta.-**

Apertura de la sesión por la Presidencia de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR MONGE S.A. “MONGEMAR S.A.”, luego que por secretaria se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asesoramiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, de la bienvenida y desea éxitos para la presente Junta.

**TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2017.-**

El señor Rene Javier Cedillo Patiño, Gerente General de la Compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por mayoría.

**CUARTO PUNTO: Informe del Comisario, correspondiente al año 2017.-**

La Lic. Virginia Magdalena Solórzano Aguilar comisaria de la Compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por mayoría.

**QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-**

En calidad de la Compañía, toma la palabra la Ing. Guadalupe Esther Vega Izquierdo, quién pone en consideración de los Accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 y una vez analizados, son aprobados por mayoría.

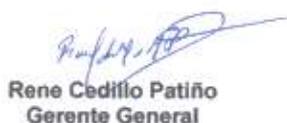
**SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de Resultados del ejercicio fiscal del año 2017.-**

El señor Wilson Daniel Monge León mociona que los resultados del ejercicio sean distribuidos en su totalidad después del pago de impuestos, mismo que es aprobado por mayoría.

Siendo las 12:00pm horas del día viernes 30 de marzo del 2018 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede 10 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por mayoría, y el acta es suscrita por la Presidenta y Secretaria que certifica.

  
Wilson Daniel Monge León  
Accionista

  
Rocio Marjorie Chichanda Macias  
Accionista

  
Rene Cedillo Patiño  
Gerente General

  
Anny Ordinola M.  
Secretaria Ad-hoc